

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE AGONCILLO

Exposición pública del Presupuesto de 1986. III.C.230

El Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 1986, ha adoptado el acuerdo de prestar su aprobación al Presupuesto Municipal Unico, formado para el ejercicio de 1986, y a sus Bases de Ejecución, de conformidad con el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y se expone al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja con objeto de que, durante el indicado plazo, los interesados puedan interponer reclamaciones contra el mismo ante la Corporación, que dispondrá de 30 días hábiles para resolverlas; si no se resolvieran dentro de ese plazo, se entenderán denegadas a efectos de ulteriores recursos, tal como dispone el artículo 14-1 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, en relación con el número 3 del artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

El acuerdo de aprobación será definitivo en ausencia de reclamaciones (Circular D.G.H.T. de 22.4.1981); en su día se publicará la inserción del Presupuesto resumido a que se refiere el artículo 112, último párrafo de su número 3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En Agoncillo, a 17 de marzo de 1986.— El Alcalde, Antonio Zorzano Reboiro.

AYUNTAMIENTO DE GALILEA

Aprobación del proyecto de construcción del Frontón Municipal III.C.239

Por esta Corporación se ha acordado aprobar proyecto de la obra de construcción de frontón municipal, "incluido en planes regionales de 1986", en Sesión Plenaria Ordinaria del día 24 de marzo de 1986.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56-1 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre un plazo de información pública de quince días, durante el cual podrán ser oídos los propietarios (pertenecientes al extinguido Grupo de Colonización nº 236) del Trujal sito en Galilea, c/ Anselmo González, nº 10, de 1.055 m². de superficie total; afecto a la obra de Frontón Municipal.

Galilea, 24 de marzo de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE HORNOS DE MONCALVILLO

Exposición pública de la liquidación del Presupuesto y de las Cuentas Generales del ejercicio de 1985 III.C.240

Por presentada la Liquidación del Presupuesto Ordinario, así como las Cuentas Generales del Presupuesto Patrimonio y Valores Auxiliares e Independientes, correspondientes al año 1985, se exponen al público por plazo de quince días durante los cuales, los interesados podrán examinarlas en la Secretaría de este Ayuntamiento, y, presentar, en su caso, las reclamaciones que consideren oportunas, durante dicho plazo y ocho días más.

Hornos, 24 de marzo de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MEDRANO

Corrección de errores al anuncio de exposición pública de la Ordenanza General nº 1 publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 23 de 25 de febrero de 1986. III.C.231

Adveridos errores en la publicación del anuncio de exposición pública de la Ordenanza General nº 1, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 23 de 25 de febrero de 1986, se procede a su corrección en la forma que sigue:

En la página 301 del citado Boletín, bajo el epígrafe "Ayuntamiento de Medrano", en el título del anuncio, donde dice "Ordenanza Fiscal...", debe decir: "Ordenanza General..."

Logroño, 26 de marzo de 1986.

Exposición pública de la liquidación del Presupuesto y de las Cuentas Generales del ejercicio de 1985 III.C.241

Por presentada la Liquidación del Presupuesto Ordinario, así como las Cuentas Generales del Patrimonio, Presupuesto y Valores Auxiliares e Independientes, correspondientes al año 1985, se exponen al público por plazo de quince días, durante los cuales, los interesados, podrán examinarlas en la Secretaría de este Ayuntamiento y, presentar, en su caso, las reclamaciones que consideren oportunas, durante dicho plazo y ocho días más.

Medrano, 24 de marzo de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ORTIGOSA

Exposición pública del Presupuesto de 1986. III.C.232

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 7 de marzo de 1986, el Presupuesto formado para el año de 1986, se expone al público en la Secretaría Municipal, por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, a fin de que pueda ser examinado por los interesados y formularse durante el mismo plazo reclamaciones ante esta Corporación. El Pleno resolverá en plazo de 30 días, transcurridos los cuales sin resolución expresa, se entenderán denegadas las reclamaciones presentadas. Lo que se publica en cumplimiento de lo señalado en el artículo 112,3 de la Ley 7/85 de 2 de abril y 14 de la Ley 40/81 de 28 de octubre.

Ortigosa, 17 de marzo de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL RASILLO

Aprobación inicial del Estudio de Detalle de las Calles "La Mata" y "Somera". III.C.233

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 15 de los corrientes, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle referido a las calles de "La Mata" y "Somera", redactado por los Arquitectos D. Fernando E. Ancín Marín y D. Luis M. Martínez-Zaporta Loscertales.

De conformidad con la legislación vigente el citado Estudio de Detalle se somete a información pública por plazo de 15 días. Durante dicho plazo puede ser examinada toda la documentación en la Secretaría del Ayuntamiento y formularse cuantas alegaciones estimen convenientes.

El Rasillo, 18 de marzo de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SAJAZARRA

Aprobación inicial de varias Ordenanzas Fiscales. III.C.234

El Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 30 de abril de 1985, acordó la aprobación inicial de las Ordenanzas Fiscales, que seguidamente se consignan:

- 1.— Suministro de agua.
- 2.— Arbitrio no fiscal sobre perros.
- 3.— Rodaje y arrastre.
- 4.— Canalones.
- 5.— Alcantarillado.
- 6.— Licencias de construcción.
- 7.— Impuesto Municipal de Circulación.
- 8.— Recogida de basuras domiciliarias.
- 9.— Contribuciones Especiales.

Se podrán presentar reclamaciones contra dicho acuerdo en el plazo de 30 días contados a partir de la presente publicación, según previene el artículo 49, de la Ley 7/85, de 2 de abril.

Sajazarra, 22 de marzo de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SOJUELA

Exposición pública de la liquidación del Presupuesto y de las Cuentas Generales del ejercicio de 1985 III.C.242

Por presentada la Liquidación del Presupuesto Ordinario, así como las Cuentas Generales del Presupuesto, Patrimonio y Valores Auxiliares e Independientes correspondientes al año 1985, se exponen al público por plazo de quince días, durante los cuales, los interesados podrán examinarlas en la Secretaría de este Ayuntamiento y, presentar, en su caso, las reclamaciones que consideren oportunas, durante dicho plazo y ocho días más.

Sojuela, 24 de marzo de 1986.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TOBIA

Exposición pública del Presupuesto de 1986. III.C.235

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tobia hace saber: Este Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de marzo de 1986, aprobó inicialmente el Presupuesto Municipal Unico, formado para el ejercicio de 1986, y sus Bases de ejecución, de conformidad con el artículo 112, número 3, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y se expone al público en la Secretaría municipal por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja con objeto de